

## **MEMORIA DE LA COMISION DE MUJERES LETRADAS DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL SEÑORIO DE VIZCAYA DEL EJERCICIO 201, para la Junta a celebrar el 22/03/2013**

La Comisión de Mujeres Abogadas de este Colegio, ha centrado su actividad durante gran parte del año 2012, en la participación en diversos foros y conferencias, además de asistir al XXIV CONGRESO ESTATAL DE MUJERES ABOGADAS celebrado los días 3, 4 y 5 de Febrero de 2012, con el análisis de “El retroceso de los derechos de las mujeres en el Siglo XXI” profundizando en este aspecto sobre el “Impacto para las Mujeres de la reforma del sistema de pensiones”; “custodia compartida o interés del menor?; “Las dificultades en la defensa de los derechos de las mujeres en el ámbito penal”, así como “Presente y futuro del ejercicio de la abogacía: la nueva normativa de acceso”, además de promover el debate en torno a una mesa redonda para abordar “La trata de personas con fines de explotación sexual: una nueva forma de esclavitud

Fuimos un nutrido grupo de Colegiadas de este territorio participando muy activamente en todos los talleres de trabajo, impulsando la elaboración de conclusiones con la finalidad de dar a conocer a diferentes organismos e instituciones nuestras preocupaciones y las reformas legales que consideramos necesarias para avanzar en la implantación y desarrollo de políticas de igualdad que, aun al día de hoy sentimos cojear.

La comisión de Letradas se ha visto obligada además a abordar la cumplida justificación de la subvención otorgada por el Ministerio de Trabajo, Servicios Sociales e Igualdad y el fondo Social Europeo para la celebración del XXIII Congreso Estatal de Mujeres que se organizó por nuestra Comisión de Letradas los días 12, 13 y 14 de Noviembre de 2010, y que ha supuesto una ingente tramitación y dedicación, amén de vernos obligadas a atender los requerimientos de las subvenciones otorgadas a las organizadoras de los congresos que nos precedieron, en concreto de A Coruña y Asturias, que nos ha causado más de un quebradero de cabeza y disgustos.

Con vistas al próximo Congreso de Mujeres Abogadas, que sería el XXV a celebrar en Barcelona, sede del 1º de todos ellos, los días 15, 16, 17 de Noviembre, está previsto una concienzudo análisis de todo lo relativo a Guarda y Custodia Compartida: el origen del debate, su fundamento, las diferentes regulaciones, y las previsiones que se están planteando

Muy vinculado a esta temática ha sido objeto de debate y estudio temas relacionados con la igualdad, aspectos relacionados con la conciliación familiar y laboral y los problemas que está conllevando

Análisis de la reciente jurisprudencia en temas de violencia de género y orden de protección y los problemas derivados de la condición de cada vez más mujeres de víctimas a victimarios

Sigue siendo objeto de discusión y debate el tratamiento de las pensiones de viudedad en relación con la existencia o no de pensiones compensatorias en casos de separaciones y divorcio y la incidencia de las últimas reformas legales

de las pensiones, tema éste que fue objeto de una ponencia específica en el Congreso de Salamanca y en el que igualmente participaron muy activamente compañeras de la comisión asistentes al mismo y que tras la última Sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia del País a una persona divorciada que convivía con el excónyuge a la fecha del fallecimiento ha reabierto el debate de su percepción.

La Comisión, sigue empeñada en abordar la realización de una jornada específica para abordar el trabajo que algunas profesionales desarrollan en Organismos Internacionales relacionados con las Mujeres, especialmente los de Naciones Unidas. Así, podemos contar la presencia de D<sup>a</sup> Soledad Murillo, (responsable del Gobierno del PSOE en temas de la Mujer en el Ministerio de Igualdad y ante Naciones Unidas actualmente)

Y finalmente está colaborando activamente en el impulso, junto a otras entidades de diferentes áreas sociales, entre ellas Mugarik gabe y Hegoa, de un Tribunal de conciencia sobre los Derechos de las Mujeres en el que varias Letradas de la Comisión adoptarán el papel de fiscalas y miembros de jurado, a celebrar en la sede del Colegio de Abogados los días 7 y 8 de Junio de 2013.

La Comisión ha valorado como una actividad de gran interés la creación de este Tribunal, por cuanto con motivo de la celebración del XX Aniversario de la Conferencia sobre Derechos Humanos de Naciones Unidas celebrada en Viena se puso de manifiesto que los derechos de las mujeres también son derechos humanos

En Bilbao, a 30 de Marzo de 2012